



Dideco N° 55

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar actividad celebración de “Día de la Madre” el día 13 de Mayo de 2017, dicha actividad se enmarca dentro de los Programas Sociales 2017.
- La necesidad de adquirir insumos (alimentación) para la realización de actividad que celebra el “Día de la Madre”.
- El Decreto N°1571 d fecha 16 de Diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria n°144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 164, emitido por la DAF con fecha 24 de Abril de 2017.
- El Decreto N° 634 de fecha 04 de mayo de 2017, que aprueba Bases y llama a Licitación Pública con N° 1743-37-L117, para la Adquisición de Alimentos e Insumos para la Celebración día de la Madre.
- El Acta de Evaluación de Licitación Publica N° 1743-37-L117, con fecha 10 de mayo del 2017

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA, ID 1743-37-L117.** “ADQUISICION DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA CELEBRACION DIA DE LA MADRE”, al oferente Gustavo Antonio Fredes López. Rut: 8.179.519-3, por el monto \$ 750.307 (setecientos cincuenta mil trescientos siete pesos.) IVA incluido.
- 2.- **COMUNIQUESE,** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las acciones que proceda.
- 3.- **ESTABLESCASE** que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- **CARGUESE** el gasto que irrogue el presente al presupuesto Municipal Vigente, Programa Sociales “Oficina de la Mujer”

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


[Firma]
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


[Firma]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RP/PV/prp

Distribución:

- Oficina de Partes
- Dideco
- Dirección de Finanzas
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl



Litueche, 10 de Mayo de 2017

ACTA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1743-37-L117.

“Adquisición de Alimentos e Insumos para la Celebración del Día de la Madre”

Con fecha 10 de Mayo de 2017, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 1743-37-L117, nombrada por Decreto Alcaldicio N° 634 de fecha 4 de Mayo de 2017, se constituye con el fin de realizar la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la C.E.

1.- Se verifica la presentación de dos oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	RUT
1	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUÍN E.I.R.L.	76.283.029-9
2	GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ	8.179.519-3

2.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos solicitados en el punto N° 4 de las Bases Administrativas, lo que se detalla en cuadro siguiente

INFORMACIÓN RECOPIADA FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTES	
		76.283.029-9	8.179.519-3
1	Formato N° 1: Identificación del Proponente	No Cumple	Cumple
2	Formato n° 2: Oferta Económica	Cumple	Cumple
3	Fotocopia CEDULA IDENTIDAD/RUT	No Cumple	Cumple

3.- OBSERVACIONES DE ANTECEDENTES DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA”

Considerando la aperturas de las ofertas podemos identificar que el oferente N°1, **COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUÍN E.I.R.L.**, Rut **76.283.029-9**, de la documentación solicitada solo cumple con el formato N° 2 “Oferta Económica” pero no en su totalidad, no presenta el total de los productos solicitados , según lo indicado en el punto N° 4 de las Bases Administrativas queda fuera de bases y el Oferente N° 2 **GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ**, Rut **8.179.519-3**, cumple con la totalidad de la documentación solicitada.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

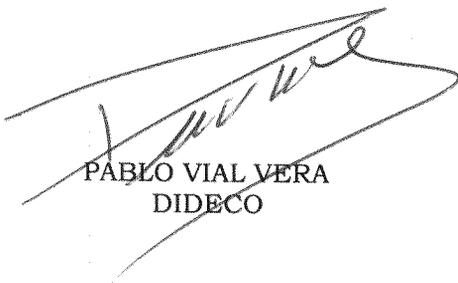


4.- Criterios de Evaluación de la Oferta

PROVEEDOR	RUT	PRECIO (40%)	PLAZO ENTREGA (60%)	PONDERACION OBTENIDA
GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ	8.179.519-3	40%	60%	100%

5.- CONCLUSIÓN

En conformidad con lo anterior, se sugiere al Sr. Alcalde en su calidad de Mandante de la presente licitación la adjudicación al proveedor **GUSTAVO ANTONIO FREDES LOPEZ**, Rut **8.179.519-3** por haber obtenido el total del puntaje ponderado, salvo su mejor parecer.



PABLO VIAL VERA
DIDECO



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



LAURA URIBES SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

LITUECHE, 10 de Mayo de 2017